Ma. nte marauedis p.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINZE.

Los Inconcusos de que se halla en posesion a
cuenda q el S.r D. Fran.co Ruiz Fortun y el D.r Pedro Enrique
Basques con asistencia de los Sres. Corrx. y Prof. se franque
el Archivo y se buesquen dhos Instrum.tos y se traigan a este
Ayuntam.to y se aplique esta Ciudad al S.r Corrx. asi lo m.do y en
tendido q dicho S.r m.do se guarde y cumpla lo q en esta Ciud.d se
acuerda

Viose en este Ayuntam.to vna Carta Scrip.a q D. Blas de Mora
les Alm.z. de las Salinas escripta al señor D. Fran.co
Ruiz Fortun en razon de que costa Ciud. de la Provincia
necesaria para q se satisfaga el resto del Arcaqro del Sal
hecho a sus Vez. en el q pasado q cumplió en S. Juan de
Junio de este pres.te Lo entendido q costa Ciud. acuerda q el De
positario de los caudales de la Sal y la Persona q asiste
en el Alfol juntam.te con el Alg.ma Ordinario de esta
Ciud. confronten la cuenta de lo cobrado y repartido y
den razon puntual con relaz.n Jurada de las partidas q se estu
bieren deviendo con las personas a quien esta repartido
y resso se entienda q lo que toca al caso y Vecindad de esta Ciud.
y q lo que toca al Repartim.to hecho a sus Vez. moradores
en su Campo, se pida a Joseph Bonet su mayordomo de propios
para que lade con las resultas q hubiere citando la Diputazio
nes q las estubieren deviendo: y executadas dhas diligencias
estando en poder de qualesquiera de los pres.tes Scrivanos de
Ayunta.to las pasaran al del S.r Corrx. para q en su Vista
mande executar su cobranza dando quenta a esta Ciudad
de hauerlas entregado a dho S.r

Viose en este Ayunta.to vna Carta Scripta a esta Ciud. q el S.r
Marques de Mirabel q d.s Gen.l de este Reyno se halla en Murcia en
Veintetres del corr.te sobre la Carrilla aprehendida de las